

RESOLUCIÓN No. 383 DE 2019

(12 AGO 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.659 DE 2018, DONDE SE REALIZA LA DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 12 del Acuerdo No.12 de Diciembre 28 de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y,

CONSIDERANDOS:

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Numeral 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta con el Ministerio respectivo."

Que Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112, que trata sobre: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta"; regula su parte presupuestal.

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2019 fue aprobado mediante Acuerdo No.12 de Diciembre 28 de 2018 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.047 de diciembre 17 de 2018.

Que mediante Resolución No.659 de diciembre 28 de 2018, se expide la desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 y artículo 5 del Acuerdo No.12 de 2018 (Presupuesto 2019), expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Que el Artículo Décimo Segundo del Acuerdo No.12 de diciembre 28 de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, establece: "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante acto administrativo expedido por la Gerencia, siempre que no modifique en cada caso el valor total de los gastos de

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión”.

Que de acuerdo a saldos presupuestales para Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales y, Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicios de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, a la fecha existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto y otro donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia, se procede a realizar los traslados pertinentes con el objetivo principal de fortalecer otros rubros.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar del Presupuesto de Gastos e Inversiones con fuente de recursos denominada “Recursos Propios” de la actual vigencia fiscal, la suma **Seiscientos Dos Millones Quinientos Veintidós Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos (\$602.521.263,00)**, así:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 100.977.952
10106	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE ADMINISTRACION		
1010602	V.F.O.- GASTOS DE ADMINISTRACION - OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 712.852
102	GASTOS DE OPERACION		
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1020201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 200.760.500
10206	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION		
1020602	V.F.O. - GASTOS DE OPERACION - HONORARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 385.200
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 2.025.125
2010205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.835.420
2010211	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.654.789
20204	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS GENERALES DE OPERACION		
2020404	V.F.O. - GASTOS GENERALES DE OPERACION - SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 432.770
2020405	V.F.O. - GASTOS GENERALES DE OPERACION - MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 4.583
202	GASTOS OPERATIVOS		



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Arriaga: 8632828

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2020205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 57.326.431
2020209	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 22.456.878
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
410	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA		
41001	GASTOS DE COMERCIALIZACION		
4100100	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 102.474.331
41003	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
4100300	V.F.O. - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL - COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA VENTA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 80.474.432
42004	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
4200400	V.F.O. - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL - COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 13.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS			\$ 602.521.263

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el artículo primero, Acreditar en el Presupuesto de Gastos e Inversiones con fuente de recursos denominada "Recursos Propios" de la actual vigencia fiscal, la suma **Seiscientos Dos Millones Quinientos Veintiún Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos (\$602.521.263,00)**, así:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010202	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 101.690.804
102	GASTOS DE OPERACION		
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
102020201	HONORARIOS - RECURSOS PROPIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 100.636.755
102020301	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS - RECURSOS PROPIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 100.508.945
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20201	ADQUISICION DE BIENES		
2020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 4.583
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 21.490.209
2010214	GASTOS DE VIAJE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 2.025.125
202	GASTOS OPERATIVOS		
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 432.770
2020213	ARRENDAMIENTOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 79.783.309
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
420	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
42001	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
4200100	COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 195.948.763
TOTAL ACREDITAR			\$ 602.521.263



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200


Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

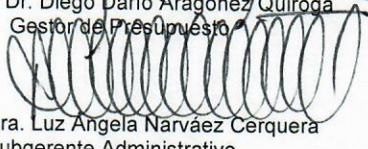
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su Aprobación.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva (Huila), **12 AGO 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


Proyectó: Dr. Diego Darío Aragón Quiroga
Gestor de Presupuesto


Reviso: Dra. Luz Ángela Narváez Cerquera
Subgerente Administrativo


Reviso: Dr. Pedro Felipe Andrade Monje
Asesor Jurídico Gerencia



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

**EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA**

CERTIFICA:

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones; a la fecha existe saldos disponibles en los siguientes rubros presupuestales:

Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1	GASTOS DE PERSONAL		
101	GASTOS DE ADMINISTRACION		
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1010201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 100.977.952
10106	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE ADMINISTRACION		
1010602	V.F.O.- GASTOS DE ADMINISTRACION - OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 712.852
102	GASTOS DE OPERACION		
10202	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
1020201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 200.760.500
10206	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION		
1020602	V.F.O. - GASTOS DE OPARACION - HONORARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 385.200
2	GASTOS GENERALES		
201	GASTOS DE ADMINISTRACION		
20102	ADQUISICION SERVICIOS		
2010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 2.025.125
2010205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.835.420
2010211	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 10.654.789
20204	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS GENERALES DE OPARACION		
2020404	V.F.O. - GASTOS GENERALES DE OPERACION - SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 432.770
2020405	V.F.O. - GASTOS GENERALES DE OPERACION - MATERIALES Y SUMINISTROS	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 4.583
202	GASTOS OPERATIVOS		
20202	ADQUISICION DE SERVICIOS		
2020205	COMUNICACION Y TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 57.326.431
2020209	VIGILANCIA Y ASEO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 22.456.878
4	GASTOS DE OPARACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO		
410	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA		
41001	GASTOS DE COMERCIALIZACION		



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587


Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

4100100	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 102.474.331
41003	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
4100300	V.F.O. - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL - COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA VENTA	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 80.474.432
42004	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL		
4200400	V.F.O. - GASTOS DE OPERACION COMERCIAL - COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	01 RECURSOS PROPIOS	\$ 13.000.000
TOTAL CONTRACREDITOS			\$ 602.521.263

La presente certificación se expide como requisito para realizar traslados presupuestales de la actual vigencia fiscal de 2019.

Para constancia se firma,


DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA
Gestor de Presupuesto



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828